

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 147 Lunes 5 de agosto de 2013 Pág. 12983

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

11164 REFINERÍA BALBOA, S.A.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Refinería Balboa, Sociedad Anónima, celebrada con carácter Universal, el 1 de agosto de 2013, acordó por unanimidad reducir su capital social en la cantidad de ocho millones quinientos mil euros (8.500.000 euros), quedando fijado en cuarenta y un millones quinientos mil euros (41.500.000 euros). La finalidad de la reducción de capital acordada es la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización y anulación de 85.000 acciones, números de la 603 a la 64.352, de la 225.013 a la 226.712, de la 335.001 a la 343.500, de la 385.001 a la 393.500 y de la 485.001 a la 487.550, todos ellos inclusive. La suma a abonarse a los accionistas es de 100 euros por cada acción amortizada. La reducción se ejecutará una vez trascurrido el plazo de oposición de acreedores.

Se deja expresa constancia de que la reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores (es decir, conforme al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital), un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción).

En Madrid, 1 de agosto de 2013.- El Secretario No Consejero del Consejo de Administración, Luis Alba Ferré.

ID: A130047042-1